



FAC-S-2023-036867-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-036867-CE del 8 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAVI

Señor ANONIMO FAC BOGOTA



Contraseña:JQZ6tWkdnN

Asunto: Respuesta radicado FAC-S-2023-216883-CI- Anónimo

En atención al radicado No. FAC-S-2023-216883-CI- Anónimo, por medio del cual el señor Mayor General Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, remite por competencia queja radicada en la ventanilla electrónica de la Procuraduría General de la Nación con radicado E-2023-504709 y remitida por el Ministerio de Defensa mediante Oficio No. 2023-107002761511, con radicado interno FAC-S-2023-025061-RE, por medio del cual se pone de conocimiento presunta retención de ficheros peatonales y vehículares del personal que ingresa a laborar con solicitud de consignación por expedición del mismo.

De lo anterior, se tiene que la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"-EMAVI, adelantó durante el primer semestre de 2023 jornada de enrolamiento del personal orgánico y transeúnte con el sistema de seguridad de la Escuela, requiriendo en los casos que aplicara, la expedición de ficheros para el personal que no contaba con el mismo, trámite que se sustentó en la necesidad de enrolar a ese personal, sin que ello generara retención o cobro para el personal que ya lo tenía.

Por lo anterior, se realiza respuesta de fondo a la petición instaurada, en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

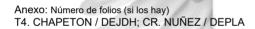
www.fac.mil.co







Brigadier General VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA Director Escuela Militar De Aviación



Elaboró: MY. MORALES / DEJDH Revisó: AS12. RAMOS / AYTIA Aprobó:BG. CELIS / EMAVI



Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co